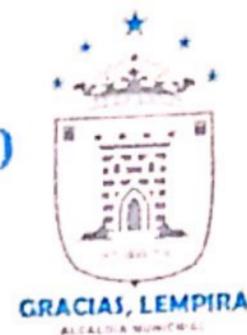




# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA



**PARA: POBLACION EN GENERAL**

**POR ESTE MEDIO INFORMO QUE LA CORPORACION MUNICIPAL REALIZO LOS ACUERDOS SIGUIENTES. EN EL MES DE DICIEMBRE 2023**

NO. ACTA Y FECHA DE APROBACION	DESCRIPCION	ENCARGADO
029-2023 DEL 01 DICIEMBRE 2023	Acordó: Analizar y tomar la decisión en cuanto a la Balastera. Dando una resolución del mismo.	Resolución del reclamo de la balastera/ Abogado Daniel Alcerro.- Solicitando al pleno se pueda entregar un decisión tomada por el pleno, en cuanto al no retiros de materiales de la Balastera ya que existe un informe que se fueron presentado a la corporación..
	Acordó: Aprobar la cantidad de L. 3,000.00 por cada centro educativo haciendo un total de L. 6,000.00 para las escrituras los terrenos de la Comunidad del Pinal San José. Y que el departamento de catastro pueda hacer el dictamen de medición en la escuela y el kínder de la comunidad	Solicitud de Dominio pleno por la Escuela Gracias a Dios del Pinal San José / Comisión del patronato. - Solicitando al Pleno de la Corporación Municipal se les pueda dar dominios plenos de la escuela Gracias a Dios del kínder y del centro de educativo ya que la secretaria de Educación es de priorizada donde esta construido para poder gestionar proyectos
	Acordó: Aprobar el presupuesto presentado para el año 2024 por la cantidad de L. 246,100.00 para el programa YO SI PUEDO. --	Programa yo sí puedo/ Lic. Mirian Monrroy. - Presentando a la Honorable Corporación municipal un reporte en las cuales se a estado trabajado con las personas no letradas mismos que ha sido un éxito total en el municipio, de igual forma mostrarles el POA 2024 del programa YO SI PUEDO y el convenio del Marco Corporativo Interinstitucional entre la secretaria de Estado en el Despacho de Educación y la Asociación de Municipios de Honduras y de igual forma solicitar el

Bo. Mercedes, Frente. al Parque Central – Telf. 2656-1367

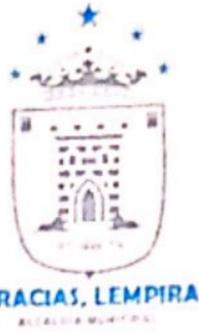
GRACIAS, LEMPIRA

Correo: [municipalidadgracias22@gmail.com](mailto:municipalidadgracias22@gmail.com)





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA



		apoyo para el programa para el próximo año que se trabajara de primer grado a quinto grado. -- Así mismo dan las Gracias por el apoyo Brindado en este año el cual fue un éxito
	Acordó: Aprobar El Reglamento municipal que contiene los lineamientos para la implementación de Incentivos fiscales y no fiscales que fomentan la conservación, restauración y prácticas de producción sostenible en la municipalidad de Gracias, Lempira con apoyo del proyecto CONECTA+ a través de UICN.	Presentación y aprobación de reglamentos de incentivos fiscales y no fiscales/ Francis Tejada. Donde presentan ante la Honorable Corporación Municipal el Reglamento Municipal de Incentivos ficales que fomentan la Conservación y practica de producción sostenible la municipalidad de Gracias

**Presentación del Plan de Arbitrios del año 2024 / Lic. Carlos Martínez / Gerente Municipal.** -- **Por tanto**, fue presentado ante la honorable Corporación Municipal el mismo fue discutido y analizado por el pleno. En Consecuencia, la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad Acordó: Aprobar el Plan de Arbitrios del año 2024.- Votando en Contra al punto específico del aumento a la tarifa de los locales del mercado Municipal San Marcos, Los Regidores Siguiete: Lourdes Sugey Cortez Martínez. - Marcos Perdomo Sarmiento. - Steffany Mishell Rosa Guevara. - José Edgardo Cruz Nolasco, Javier Antonio Enamorado. – Ya Manifestando que proponen que el incrementó se realice en periodo de 2 años

**Así Mismo.**- por unanimidad se Aprueba La tarifa del Baleario Aguas térmales Queda de la Siguiete Manera. –

Código	BOLETERIA	Precio de boleto	Precio Por Días/Espacio
	NIÑOS	L. 20.00	
	ADULTO	L. 50.00	
	TERCERA EDAD	L. 40.00	
	EXTRANJEROS	L. 100.00	

**Diferente a la propuesta del plan de Arbitrios que presenta el Gerente Carlos Martínez que era:**

Bo. Mercedes, Frente. al Parque Central – Telf. 2656-1367  
GRACIAS, LEMPIRA  
Correo: (municipalidadgracias22@gmail.com)





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA



GRACIAS, LEMPIRA  
MUNICIPALIDAD

Código	BOLETERIA	Precio de boleto	Precio Por Días/Espacio
	NIÑOS	L. 20.00	
	ADULTO	L. 80.00	
	TERCERA EDAD	L. 40.00	
	EXTRANJEROS	L. 100.00	

	Acordó: Aprobar el Plan de Invasión del año 2024	Presentación del Plan de Inversión 2024 / Lic. Carlos Martínez / Gerente Municipal. – <u>Por tanto</u> , fue presentado ante la honorable Corporación Municipal el mismo fue discutido y analizado por el pleno. En Consecuencia, la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad
	En Consecuencia, la Honorable Corporación Municipal por mayoría de Votos y <b>votando en contra el Regidor Lic. Edgardo Cruz</b> por la que no se siguió el proceso debido, Acordó: Aprobar el POA Y PIN del año 2024	Presentación del POA y el PIN del año 2024/ Lic. Carlos Martínez / Gerente Municipal Mismo POA fue presentado ante el Pleno de la Corporación el cual fue discutido y analizado.
	. <u>Por Tanto</u> , la Corporación Acordó: Sociabilizar y retornar la campaña con la población del municipio y que a partir del 15 de diciembre en adelante se pueda empezar con la ordenanza para el no uso de bolsas plásticas en los negocios y dar un término de 3 meses mas para que se pueda acatar la ordenanza.	Informe operativo técnico del Relleno Sanitario / Alberto Orellana /UMA
	Donde Presenta ante la Honorable corporación Municipal la ejecución de mantenimiento del proyecto carretero de dichos sectores Por Tanto la Honorable Corporación municipal da por recibido dicho Informe	Participación de la comisión de las comunidades del Zarzal, Cedros Mejicapa. Pinal San José-
	Acordó: Que se solicite al gerente municipal que se proceda hacer la respectiva auditoría Interna A la encargada de recursos Humanos Ashley Flores y que se tome las medidas correspondientes dado a la situación que se presentó. <u>Por tanto</u> , La encargada de Recursos Humanos solo presento facturas de egresos mas no de ingresos los cuales recibía diariamente desde que tomo posición de su cargo, así mismo quedando pendiente de	Participación de la encargada de recursos Humanos (UMAP) Ashley Flores presentando facturas de egresos de los baños de Mercado municipal.

Bo. Mercedes, Frente. al Parque Central – Telf. 2656-1367

GRACIAS, LEMPIRA

Correo: [municipalidadgracias22@gmail.com](mailto:municipalidadgracias22@gmail.com)





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA



GRACIAS, LEMPIRA  
ALCALDÍA MUNICIPAL

	<p>la entrega de las copias de las facturas egresos ----- -----</p> <p><b>Nota:</b> Los anexos de los Gastos no fueron realizados al Acta ya que no se hizo entrega de las mismas a la secretaria.</p>	
030-2023 DEL 14 DICIEMBRE 2023	<p>Por Tanto, Fue analizado y discutido por el pleno de la Corporación Municipal. En Consecuencia, La Honorable Corporación Municipal Acordó: 1.- Aprobar la Propuesta de los costos de funcionamiento de las Aguas témales para que sean ejecutados por la Municipalidad. 2.- El Presupuesto de Inversión con el presupuesto de las Termales será analizado definido y aprobado por la Honorable Corporación Municipal priorizando la inversión en el balneario, Solicitando al Administrador de Aguas Témales aplicar las recomendaciones emitidas por el pleno en cuanto a plantear claramente los compromisos de subsidios comunitarios y mejoramiento del balneario con sus respectivos perfiles para su aprobación.</p>	<p>1.- Presentación y Aprobación del POA y Presupuesto 2023 y 2024/ Por el Administrador de Aguas termales/ Orson Valle. Mismo que presento el presupuesto del 2023 y 2024 y POA ante la honorable corporación municipal. explicando el Administrador de Aguas termales Orson Valle cada intervención financiera</p>
	<p>Por Tanto, la Honorable Corporación Municipal Acordó: No aprobar la ampliación presupuestaria. Por las razones siguientes 1.- En Cumplimiento a las disposiciones generales de presupuesto 2023, de la SEFIN que literalmente dice: Artículo 35 con el propósito de evitar sobregiros en las asignaciones presupuestarias aprobadas, las instituciones públicas, cuando así se requiera, deberán realizar las modificaciones presupuestarias necesarias previo a la ejecución de los gastos Ninguna institución realizara compromiso de pago sin contar con la asignación presupuestaria respectiva.- artículo 38 con el propósito de contar con una sana administración, al momento de realizar una modificación presupuestaria se debe readecuar el respectivo plan operativo anual 2.- Que no se ha presentado a la fecha el dictamen detallado de demandas laborales solicitado desde el mes de septiembre del 2023 por el Pleno de la Honorable Corporación. 3.- Se Instruya al apoderado legal y al gerente municipal y recursos humanos puedan presentar los expedientes de estos empleados con el respectivo cálculo de prestaciones. - no se presenta un soporte legal o convenio de pago abalado por el Ministerio de trabajo ni calculo de prestaciones.</p>	<p>Discusión y aprobación de ampliación presupuestaria para pago de prestaciones laborales negociadas. / Por el encargado de presupuesto Belarmino Miranda y Lic. Carlos Martínez. -- Mismo que se presentó ante el Pleno de la Corporación Municipal La intervención de ampliación presupuestaria para pago de prestaciones laborales negociadas en las cuales se acordaron 4 pagos el primero en este mes de diciembre el segundo el 30 de enero, el tercero en los últimos días de febrero y cuarto en los últimos días de marzo,</p>
	<p>Acordó: Aprobar la ampliación de Transferencia para pago de Combustible de Marcha cívicas refundacional los días 18 al 20 de julio del 2023 por a la cantidad de L. 34,905.12.</p>	<p>presentación de Ampliación de Transferencia para pago de Combustible de Marcha cívicas refundacional los días 18 al 20 de julio del 2023.- presentado por la Tesorera Municipal Abog. Lorens Beatriz Perdomo. A si mismo fue presentado al pleno de la honorable Corporación Municipal</p>
	<p>Mismo que no se llego a un acuerdo</p>	<p>Participación del alcalde Municipal Pedro Edgardo Escalante Campos. - Informando a ala Honorable Corporación Municipal que en los próximos días ingresara un fondo de L. 90.000.00 por parte de la secretaria de la Cultura para hacer celebraciones de la</p>

Bo. Mercedes, Frente. al Parque Central – Telf. 2656-1367  
GRACIAS, LEMPIRA  
Correo: (municipalidadgracias22@gmail.com)





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA



GRACIAS, LEMPIRA  
ALCALDÍA MUNICIPAL

		comunidad lenca en la comunidad de Campuca y Quelacasque
	Acordó: Que la Comisión Nominada para el proyecto por de buses revise el Contrato y hacer un análisis del mismo.	Participación del Abogado Abilio Serrano donde presenta una propuesta de borrador del contrato de la Terminal de Buses a la Honorable Corporación Municipal. –
	Acordó: Que se tomara a reconsideración la petición de los vecino del Barrio Mejicapa como los miembros de los villanos del Guancasco del Mejicapa para ser discutido en la próxima sesión.	Participación de la comisión los Guancascos. Solicitando a la Corporación tomen en consideración al no otorgar dominio pleno del Cabildo de los Mejicapas ya que es un bien Municipal. – presentándose don <u>Manno Villanueva Corea</u> Mayordomo del Cabildo de los Guancascos de Mejicapa. Mismo que solicita a la honorable corporación que se les apoyo con el tema de los guancascos y haciendo mención que el mismo esta desde mucho tiempo así mismo esta el del san Sebastián, por lo que solicitamos el dominio pleno para el guancascos esta tradición no se debe perder y no queremos que se muera en la historia, <u>mencionado el Alcalde Pedro Escalante Campos</u> , en unos meses atrás se presento a esta corporación una comisión de la iglesia católica, solicitando 6 dominios plenos de barrios punto del sector de Mejicapa, en ellos esta la plaza, la iglesia, la casa cural, el Cabildo, y una parte de tras del cabildo, la corporación resolvió en ese momento dar en dominio pleno a lo que es la construcción de la iglesia y la casa cural , y la corporación esta facultada de dar dominios plenos cuando no hay oposición y hoy pues se presente los Guancasco a presentar el Dominio pleno para la Historia del mismo, <u>mencionado representante del comité del barrio Mejicapa Lesly Cantarero</u> . Nosotros estamos aquí presente dejando un lado la religión y estamos presente como vecinos, nosotros venimos para solicitar que se mantenga y se respete la ley en cuanto sabemos que es un predio municipal y nosotros la ves pasada presentamos una nota ante usted y se supone que ustedes aprobado y el mismo se desaprobó y lo que queríamos que los fondos de la plaza sirviera para arreglar la plaza y nosotros llegaremos asta las ultimas instancias en referente a lo que es a la plaza, y según la ley municipal establece que no se puede dar en dominio pleno al menos que sea sociabilizado con los vecinos y en este caso como vecinos no



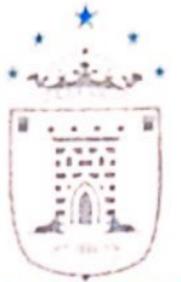
Bo. Mercedes, Frente. al Parque Central – Telf. 2656-1367

GRACIAS, LEMPIRA

Correo: [municipalidadgracias22@gmail.com](mailto:municipalidadgracias22@gmail.com)



# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA



GRACIAS, LEMPIRA  
ALCALDÍA MUNICIPAL

estamos de acuerdo que este bien del municipio pase a ser a la iglesia católica, y aquí andamos listado de vecinos del barrio el cual no esta de acuerdo. Y solicitamos que se respete la ley municipal y se nos respete ese derecho. mencionado el alcalde Pedro Escalante Campos, mismo que da lectura del artículo 72 de la ley de municipalidades, mencionando la regidora Lic. Sughey Cortes. Solo comentar que en la reunión pasada nosotros abordamos este tema y sabemos que la plaza es un bien del municipio, y el artículo que el alcalde estaba leyendo ya todos lo estuvimos estudiando, a mí me alegra que anden desde la cámara de turismo asta Mapance y que los llamaron para que estuvieran aquí, y si vienen apoyar el tema del guancasco por el cual a estado bien solo y hoy si me alegra que estén otras instituciones que estén apoyando porque a partir del 2024 Guancasco tendrá apoyo de todo sentido, y eso bueno, y ver al profe Manno en este día me alegra porque se que la familia Villanueva lo a sostenido, y hablo por mi persona mencionado Bairon representante del villano Mejicapa, comentarles que hay don pueblos unidos que son uno solo, alguno de ustedes dirán que porque andamos de metidos pero el punto es que el Guancasco nos representa como tradición ya que allí se vive y se comparte y el Guancasco es nuestro y queremos que se resguarde y se mantenga su origen como ha estado, sabemos que un tembló es propiedad de la iglesia por ser un templo esto no se puede quitar y el guancasco tiene esas dos cosa la religión la cultura y identidad como pueblos indígenas, y hay una ley que nos ampara, y quiero explicar algo que en la casa cural allí se hospedaban los bailantes y allí es donde se prepara los estofados y en la otra se comparte según la tradición hoy el pueblo de Mejicapa no tuvieron donde hospedarse y han puesto unas latas para cocinas y eso dan vergüenza y decirles que hoy el guancasco no está solo porque aquí estamos para respaldarlos, y queremos que el cabildo no se le quite al pueblo de Mejicapa. Y solicitarle que se respete nuestra tradición mencionada el abogado Abilio Serrano, comentarles que emos crecido como Mejicapa todos sabemos que el Guancasco surge como un plan de conquista de pueblo español Asia

Bo. Mercedes, Frente. al Parque Central – Telf. 2656-1367

GRACIAS, LEMPIRA

Correo: [municipalidadgracias22@gmail.com](mailto:municipalidadgracias22@gmail.com)





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA



GRACIAS, LEMPIRA  
ALCALDÍA MUNICIPAL

nuestro pueblo indígena y el cura no se si lo sabe y debería revisar esa parte de la Historia y esas construcciones que están son hecha y construidas por el pueblo de Mejicapa, Campuca, El Pinal, Cedros de Mejicapa, y se los digo porque yo e visto las actas donde la comunidad construyó la Iglesia, la Iglesia que el 12 no repico previo a la alborada de santa Lucia porque la iglesia no mando a nadie a repicar y el pueblo debe de luchar, y no cedan y conserven esas propiedades, representante de la casa de turismo His Caballero venimos apoyar a los vecinos de Mejicapa porque se defiende lo que por años ha sido una tradición nosotros tenemos como punto de vista y hablare por la institución que represento, quizás no hemos estado todos los miembros que forman la cámara de turismo el cual hay un a persona que mueve lo que en la cámara de turismo y lo voy a reconocer que es Frony y ella siempre esta preguntado de que forma se puede ayudar quiero recalcar que ceder es un tema muy delicado porque no es que estemos encontrar de la iglesia católica pero ceder a la iglesia católica los bienes es tentar contra la cultura, y como cámara de turismo estamos aquí pidiéndoles a ustedes y apoyando los vecinos de Mejicapa para que conserven esos bienes que son historia, mencionado frony como miembro de la cámara de turismo yo e luchado por el guancasco y su tradición y desde que estoy aquí en gracias hace 37 años me a gustado esa cultura y es por ello puse a mi negocio el Guancascos, y estoy preocupada por la tradición del mismo y pido a la corporación que tome a bien la decisión, participación de un miembros de la Iglesia católica de obras eclesiales, comentarles que de la iglesia católica es allí donde surge estas actividades y es de la iglesia católica y actividades de los guancascos y aquí no se viene a solicitar lo que es de la iglesia históricamente cuanto tiene de estarse realizando y como lo decían allí tienen ese edificio que se esta cayendo y donde esta la comunidades y donde están los que dicen que apoyan los guancascos y hoy en día somos una parroquias y son 36 comunidades y e allí cuantas y periódicamente nos estamos reuniendo y pedimos y el guancasco pertenece a la iglesia y la iglesia al guancaco, participación del

Bo. Mercedes, Frente. al Parque Central – Telf. 2656-1367

GRACIAS, LEMPIRA

Correo: [municipalidadgracias22@gmail.com](mailto:municipalidadgracias22@gmail.com)





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA



GRACIAS, LEMPIRA  
ALCALDÍA MUNICIPAL

Sacerdote Salió, como sacerdote me di cuenta que estaban reunidos y no he sido convocado a la reunión, aquí estamos como iglesia y hace 2 años esta ciudad fue bendecida para todas las personas porque se eligió la iglesia como santa lucia como la primer parroquia y le dio la cede en el templo santa lucia yo respeto a cada persona que está aquí que es de diferente credo religioso, y también de color político y como iglesia necesitamos que se respete, y recuerden que esas tradiciones las iglesia las promueve las apoya nunca está en contra de ello y es la iglesia que promueve la cultura no es la cultura que promueve la iglesia, entonces debemos de entender y que hay cosas que deben de solucionarse con el dialogo, y la ves pasada nos reunimos y que mirara como se trabaja lamento algunas depreciaciones encontrar de la iglesia pero eso lo tenemos encienta porque siempre así va ser y estar en claro que la iglesia es la que promueve eso allí están las imágenes y sin esas imágenes como asieran esos hermanos negros como le dicen, no pudieran porque e la iglesia que tiene la imagen, entonces espero todo se lleve a cabo como la ley lo mande y el señor alcalde aquí con sus regidores bases en a la ley no por sentimientos de las personas sino lo que la ley dice porque la iglesia católica es muy respetuosa de la ley y si solicitamos el dominio es de esos edificios e porque le ha pertenecido más de 130 años a la iglesia, claro que fueron personas que lo construyeron y son católicos ojala hayan participado algunas personas que eran aquí, el regidor don Mario que nos apoyen y los regidores, y pido que se basen a la ley y no a un grupo de personas, y aquí hay mucho favoritismo de personas que no son católicos, y sabemos que todos vamos dirigidos aun destino que es el reino de los cielos y espero que estos humanos del Guancasco que parece a la villa y pertenece a Mejicapa haya mas armonía, mencionando el regidor Mario Calix, la bienvenida a todos los amigos del pueblo de Mejicapa y villanos por acompañarnos en esta sesión definitivamente me alegra verlos aquí, y como dijo mi compañera Sugey no me abe duda que el Guancasco tendrá nuevo brillos y nuevas glorias de hoy en adelante, porque ha sido una actividad que ha estado decaída y si no fuera

Bo. Mercedes, Frente. al Parque Central – Telf. 2656-1367

GRACIAS, LEMPIRA

Correo: (municipalidadgracias22@gmail.com)





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA



GRACIAS, LEMPIRA  
ALCALDÍA MUNICIPAL

		<p>por don magno que la a mantenido ya se hubiera perdido hace mucho tiempo , pero los tiempos cambian, no entiendo a mi alcalde esta corporación municipal de 6 dominios plenos que la iglesia católica pedía denegó 3 domino y aprobó 3 dominios y aquí nos vamos a discutir nada y aclarar al pueblo de Mejicapa y al pueblo villano que está aquí que esta corporación ni la iglesia católica esta pensando en hacer desaparecer los guancascos y no se ha hablado ese tema, es mas el dominio pleno que se le otorgo a la iglesia tiene una cláusula especial que hay sietes días que el guancasco lo ocupe estará n a la orden pero es una decisión amigo que también puede cambiar, y quiero ver a todos los que apoyan el guancasco reparando el edificio, y quiero ver con hecho la decisión que ban a tomar, y ratificar una vez mas que la iglesia católica ni la corporación esta pensando que se va a terminar con la tradición del guancasco porque es una tradición y soy parte del pueblo de Mejicapa. Trabajemos juntos para el bienestar de nuestro Guancasco. <u>Mencionado el alcalde Pedro Escalante</u> explicar lo siguiente soy parte de esta tradición y aquí estamos definiendo que hay que separar la cultura con la religión y quien es quien, el guancasco es un secretismo que es la unión religiosa y es la parte cultural y lenca y es un bien innecesario y como alcalde a mí me toca someter una propuesta en la cual tenemos que buscar una salida salomónica, dominio pleno no es un tema religioso, estamos hablando en términos legal, el dominio pleno se le iba a dar a la iglesia porque no había oposición para ceder y la ley lo dice y hoy tenemos un grupo que están haciendo oposición y aquí no se esta tratando de desmeritar, y mi propuesta es la siguiente y como a este puente no e firmado ni un dominio pleno la salida seria la siguiente dar el espacio donde está la iglesia dar la casa cultural y dar el dominio pleno a al guancasco, en ese sentido y quedan bien ambas partes, <u>mencionando el regidor Edgardo Cruz</u>, en la reunión que se aprobó los dominios plenos se aprobaron 3 y mi persona quiere aclarar y no porque sube encontrar que no estuve de acuerdo que se otorgara dominio pleno a la iglesia católica del espacio del cabildo de los Mejicapas</p>
--	--	--



Bo. Mercedes, Frente. al Parque Central – Telf. 2656-1367  
GRACIAS, LEMPIRA  
Correo: (municipalidadgracias22@gmail.com)



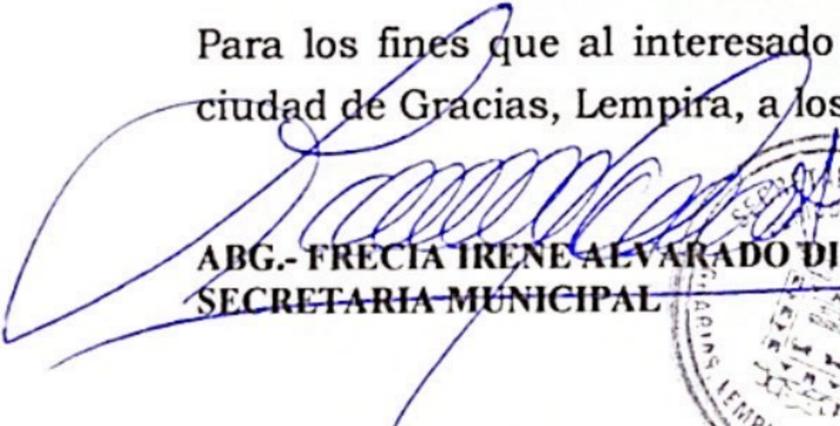
# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA



GRACIAS, LEMPIRA  
ALCALDÍA MUNICIPAL

		<p>precisamente la comisión que llego a la reunión de corporación lo solicito ante que se aprobara y porque había tenido el conocimiento ante que el grupo de Mejicapa andaba indagando sobre esos documentos legales, y en eso tenemos que ser muy cuidadoso y legales y lo correcto y para evitar conflictos en la comunidad innecesariamente es lo que es municipal siga siendo municipal y que se otorgue lo que solicito la iglesia católica, a los bienes que son dos que es el templo santa lucia y la casa cural, y me atreva a consideración en el presupuesto del 2024 una inversión en esos espacios y la municipalidad cuando se desatiende a esos espacio públicos entonces damos una imagen que nos interesa como municipio, mencionado el regidor Javier Enamorado, todos conocemos la historia y da pesar que esto se esté dando aquí, un dominio pleno el municipio lo otorga cuando hay antecedentes de pleno uso, y hoy el dominio de la iglesia católica y la casa cultura ya están aprobados, En Consecuencia, la Honorable Corporación Municipal</p>
	<p>Por tanto la honorable Corporación Municipal no acordó la priorización presentada por el Ingeniero Alex Mejía ya que la Corporación Municipal aprobó en sesiones anteriores los Centro Educativos que serán intervenidos.</p>	<p>Participación del Ingeniero Alex Mejía gerente de Obras Publicas presentando a la honorable Corporación Municipal Solicitud de Priorización de planteles educativos</p>

Para los fines que al interesado convengan se extiende la presente en la ciudad de Gracias, Lempira, a los 07 días del mes de febrero del año 2024.

  
**ABG.- FREXIA IRENE ALVARADO DIAZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



Bo. Mercedes, Frente. al Parque Central – Telf. 2656-1367  
**GRACIAS, LEMPIRA**  
 Correo: **(municipalidadgracias22@gmail.com)**

